



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
1144
FECHA
28.11.2023
ROL
60-236

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

A : JORGE FIGUEROA
ARQUITECTO

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, habiendo revisado el Expediente N°566/2023 – FOLIO 202305405PAAO000011 correspondiente a la solicitud de: APROBACION DE ANTEPROYECTO. Ubicado en GERARDO LARRAIN K N°165, MZ D, LOTE 31, LOTE FUNDO ZAPALLAR, Comunico al solicitante las siguientes observaciones no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el expediente N°566/2023 - Folio 202305405PAAO000011 ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones 935/2023 de fecha 25.09.2023.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el N°566/2023 - Folio 202305405PAAO00011 de fecha 21.08.2023</p>	<p>O.G.U.C. 1.4.9.</p>

DISTRIBUCION:

- 01.- JORGE FIGUEROA ARQ.
 - 02.- DANIEL HILLER PROP.
 - 03.- ARCHIVO DOM
- SSA/RBP/RSC OF. N°1144/2023

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)